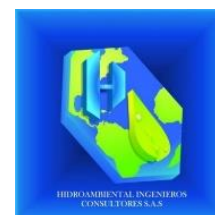


ACTUALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS

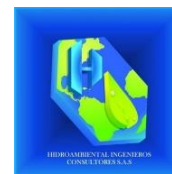
2022



**MUNICIPIO DE SAN
MARTÍN DE LOS LLANOS**

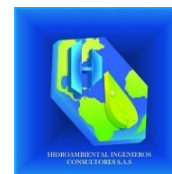


CAPITULO 3. OBJETIVOS Y METAS



CONTENIDO

3. OBJETIVOS Y METAS	4
3.1 ARBOLES DE OBJETIVOS	4
3.1.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	4
3.1.2 RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	5
3.1.3 BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	5
3.1.4 LIMPIEZA DE PLAYAS Y ÁREAS RIBEREÑAS.....	6
3.1.5 CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES	7
3.1.6 LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	8
3.1.7 APROVECHAMIENTO	9
3.1.8 INCLUSIÓN DE RECICLADORES.....	10
3.1.9 DISPOSICIÓN FINAL.....	11
3.1.10 RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	12
3.1.11 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).....	13
3.1.12 GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ÁREA RURAL	14
3.1.13 GESTIÓN DEL RIESGO.....	15
3.2 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS	16

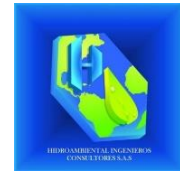


LISTA DE TABLAS

Tabla 3-1. Definición de objetivos y metas.....17

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 3-1. Árbol de objetivos aspectos institucionales.....4
Gráfico 3-2. Árbol de objetivos Recolección, transporte y transferencia5
Gráfico 3-3. Árbol de objetivos de barrido y limpieza de vías y áreas publicas6
Gráfico 3-4. Árbol de objetivos de limpieza de playas y áreas ribereñas7
Gráfico 3-5. Árbol de objetivos corte de césped y poda de arboles8
Gráfico 3-6. Árbol de objetivos lavado de áreas publicas.....9
Gráfico 3-7. Árbol de objetivos de aprovechamiento.....10
Gráfico 3-8. Árbol de objetivos inclusión de recicladores11
Gráfico 3-9. Árbol de objetivos disposición final12
Gráfico 3-10. Árbol de objetivos residuos sólidos especiales13
Gráfico 3-11. Árbol de objetivos residuos de construcción y demolición.....14
Gráfico 3-12. Árbol de objetivos gestión de residuos en el área rural.....15
Gráfico 3-13. Árbol de objetivos gestión del riesgo.....16



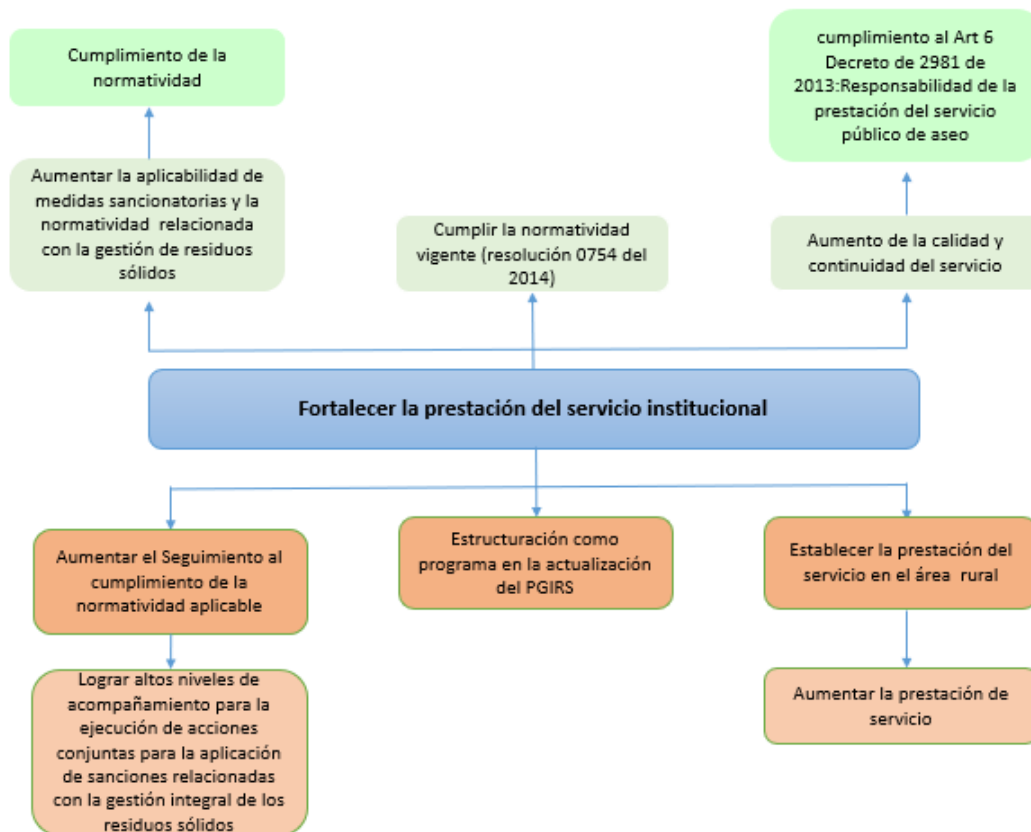
3. OBJETIVOS Y METAS

3.1 ARBOLES DE OBJETIVOS

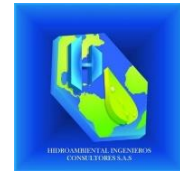
Teniendo en cuenta el diagnóstico de la gestión de los residuos sólidos en el Municipio de San Martín de los Llanos y la identificación y planteamiento del árbol de problemas, se plantean los objetivos y metas del PGIRS.

3.1.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES

Gráfico 3-1. Árbol de objetivos aspectos institucionales



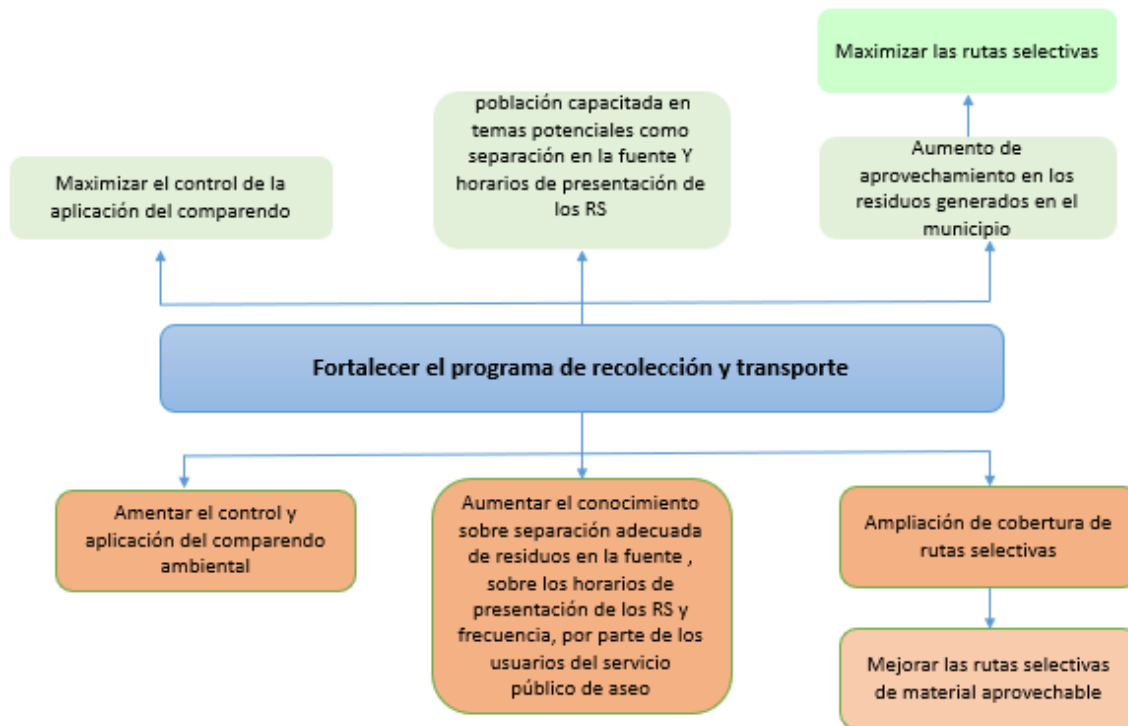
Fuente: La Consultoría



3.1.2 RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

Para cumplir los estándares de optimización se deben generar estrategias que suplan las carencias y estén acorde con la situación actual del municipio generando así la eficacia necesaria para llevar a cabo las actividades correspondientes.

Gráfico 3-2. Árbol de objetivos Recolección, transporte y transferencia



Fuente: La Consultoría

3.1.3 BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Es necesario que para en el Municipio de San Martín de los Llanos, se realicen la mejora continua de los procesos inmersos dentro de la prestación del servicio público de aseo, como lo es el barrido y limpieza de vías y áreas pública, aumentando así la prestación del servicio de forma adecuada.

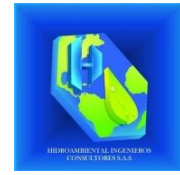
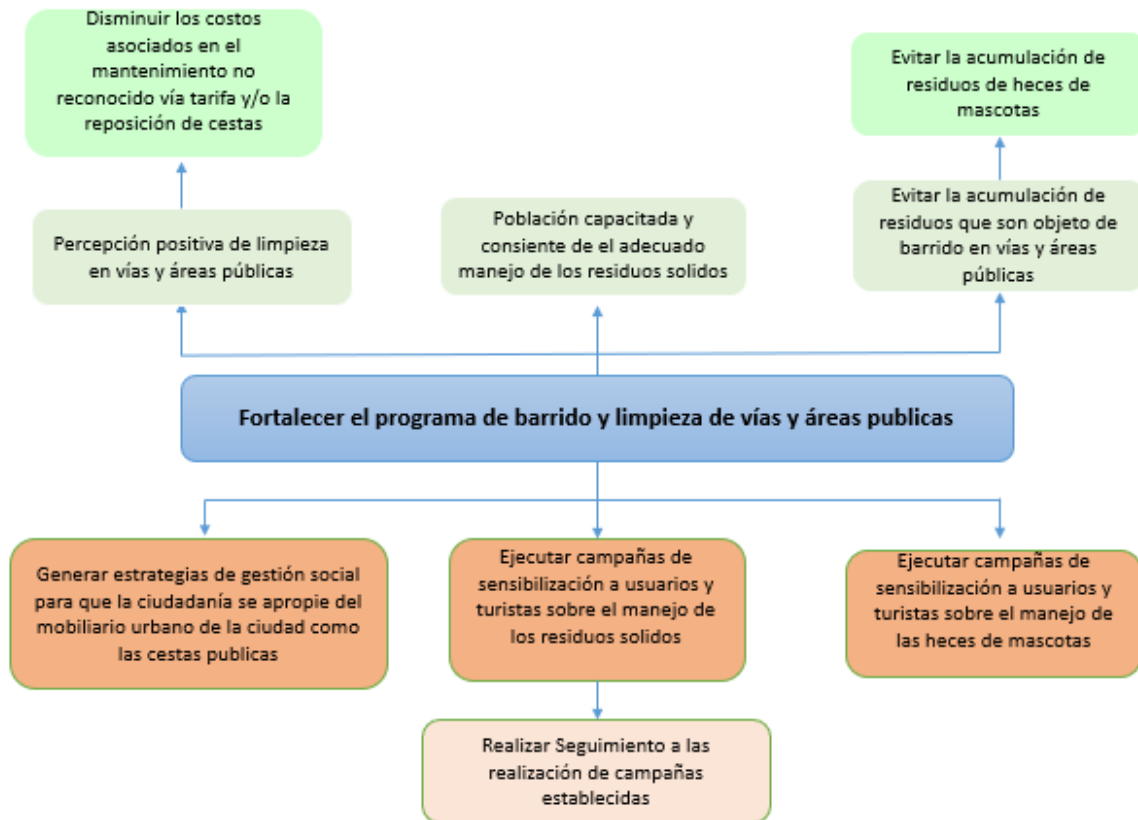


Gráfico 3-3. Árbol de objetivos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas



Fuente: La Consultoría

3.1.4 LIMPIEZA DE PLAYAS Y ÁREAS RIBEREÑAS

La adecuación de las herramientas de limpieza de playas y áreas ribereñas generará mejoras en las condiciones físicas de estas zonas de gran importancia ecosistémica en la región, teniendo en cuenta que brindan servicios ecosistémicos a la comunidad del Municipio.

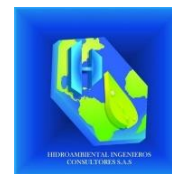
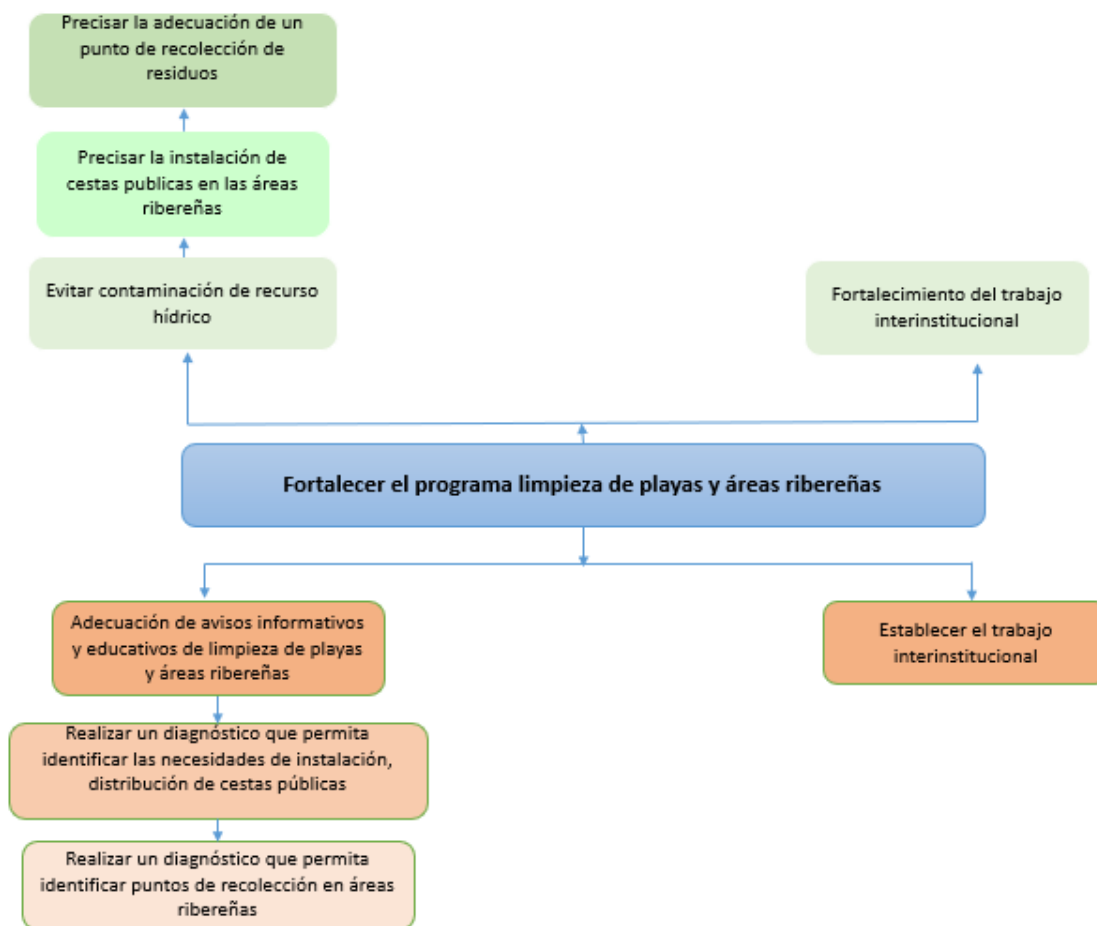


Gráfico 3-4. Árbol de objetivos de limpieza de playas y áreas ribereñas



Fuente: La Consultoría

3.1.5 CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES

Instaurar el proceso de aprovechamiento de los residuos de corte de césped y poda de árboles es un objetivo necesario dentro de la prestación del servicio público de aseo de manera adecuada.

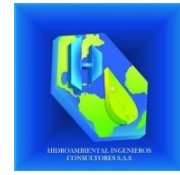
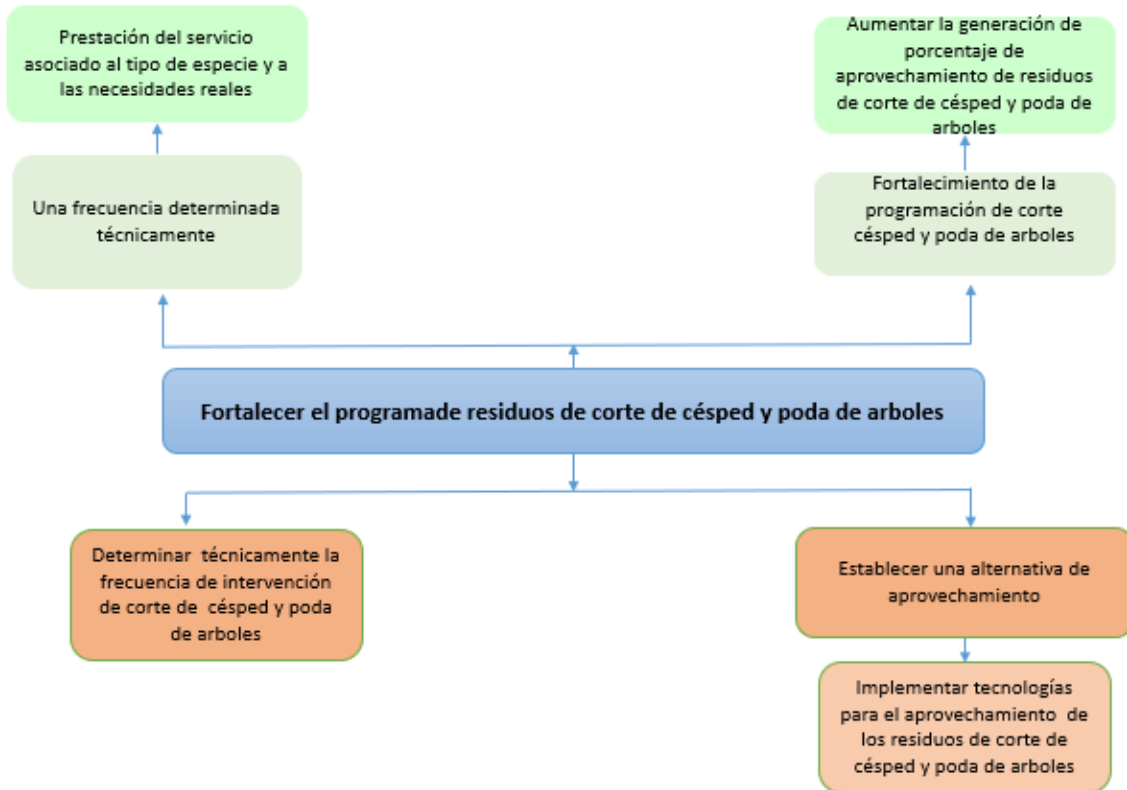


Gráfico 3-5. Árbol de objetivos corte de césped y poda de arboles



Fuente: La Consultoría

3.1.6 LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Mantener las áreas públicas del Municipio de San Martín de los Llanos en buenas condiciones mediante el lavado de estas, mejora la calidad de la imagen del municipio para el disfrute de sus habitantes y visitantes.

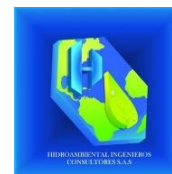
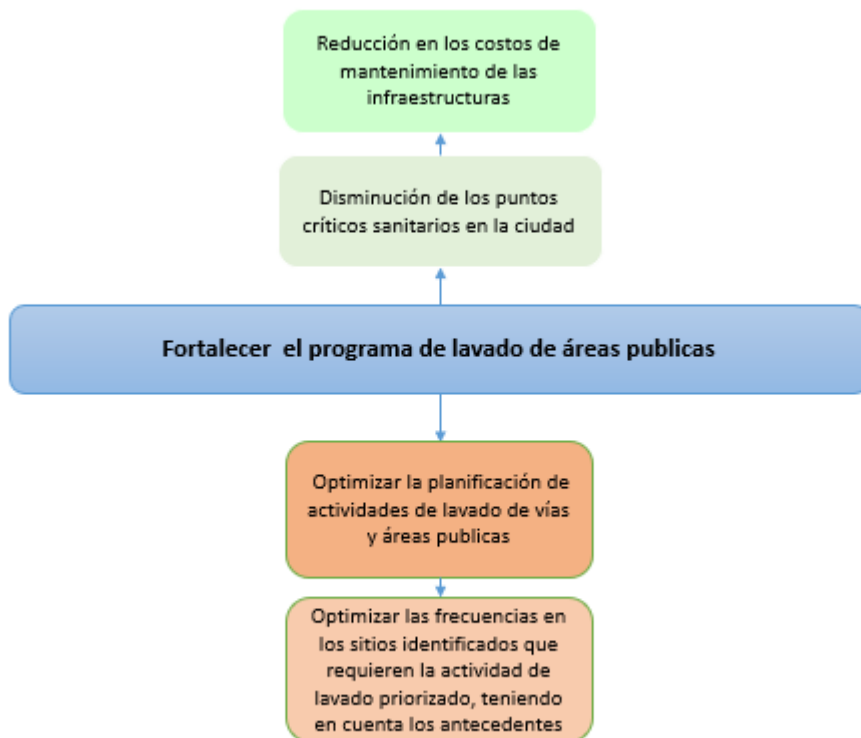


Gráfico 3-6. Árbol de objetivos lavado de áreas públicas



Fuente: La Consultoría

3.1.7 APROVECHAMIENTO

De acuerdo con los porcentajes de aprovechamiento de material reciclable identificados en la línea base del Municipio de San Martín de los Llanos, es indispensable fomentar el aprovechamiento, para mejorar los procesos y tener mejores rendimientos de tiempo y calidad.

Versión: 1	Contrato No. 316/2021	Producto: Actualización PGIRS	Fecha: 11/03/2022	Página 9
------------	-----------------------	-------------------------------	-------------------	----------

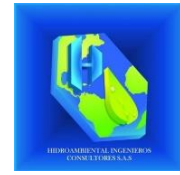
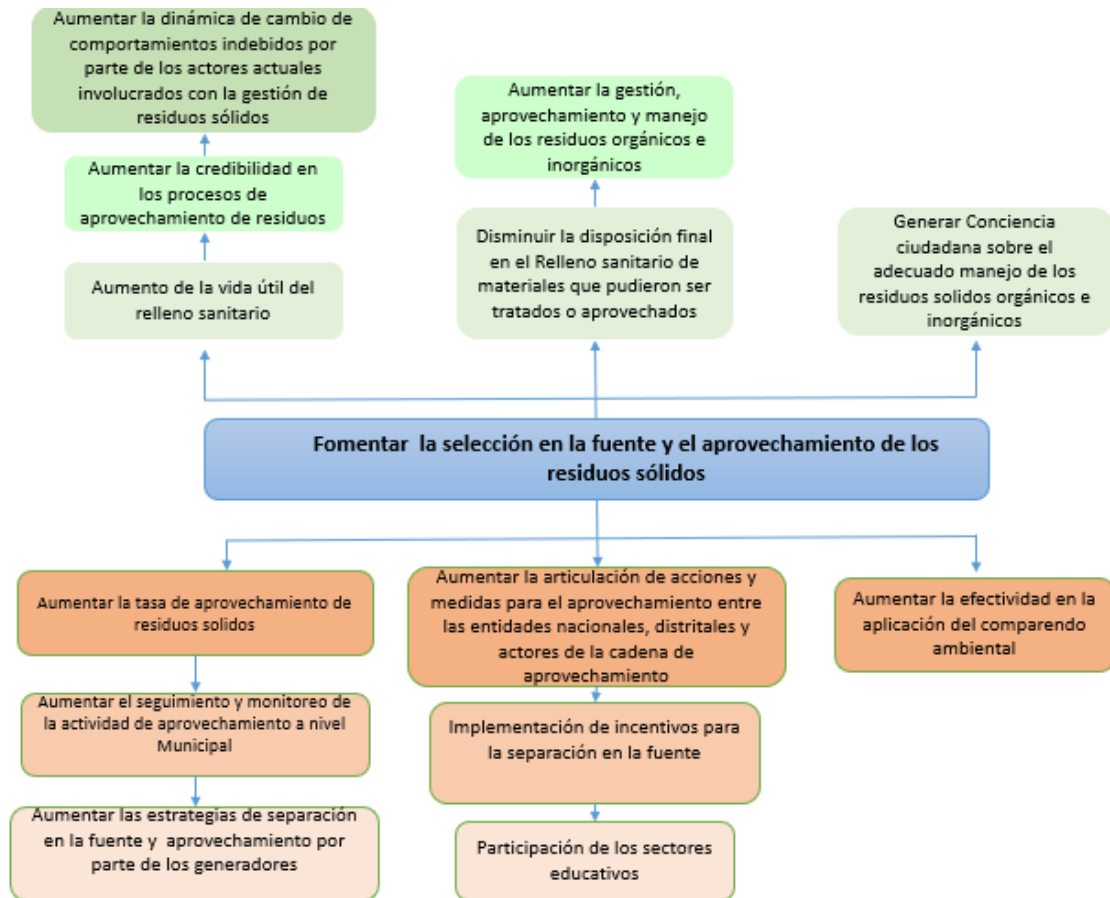


Gráfico 3-7. Árbol de objetivos de aprovechamiento



Fuente.: La Consultoría

3.1.8 INCLUSIÓN DE RECICLADORES

Es indispensable fomentar la inclusión de los recicladores informales a las organizaciones certificadas, con esto mejorar las condiciones de trabajo de los recicladores del municipio.

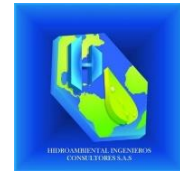
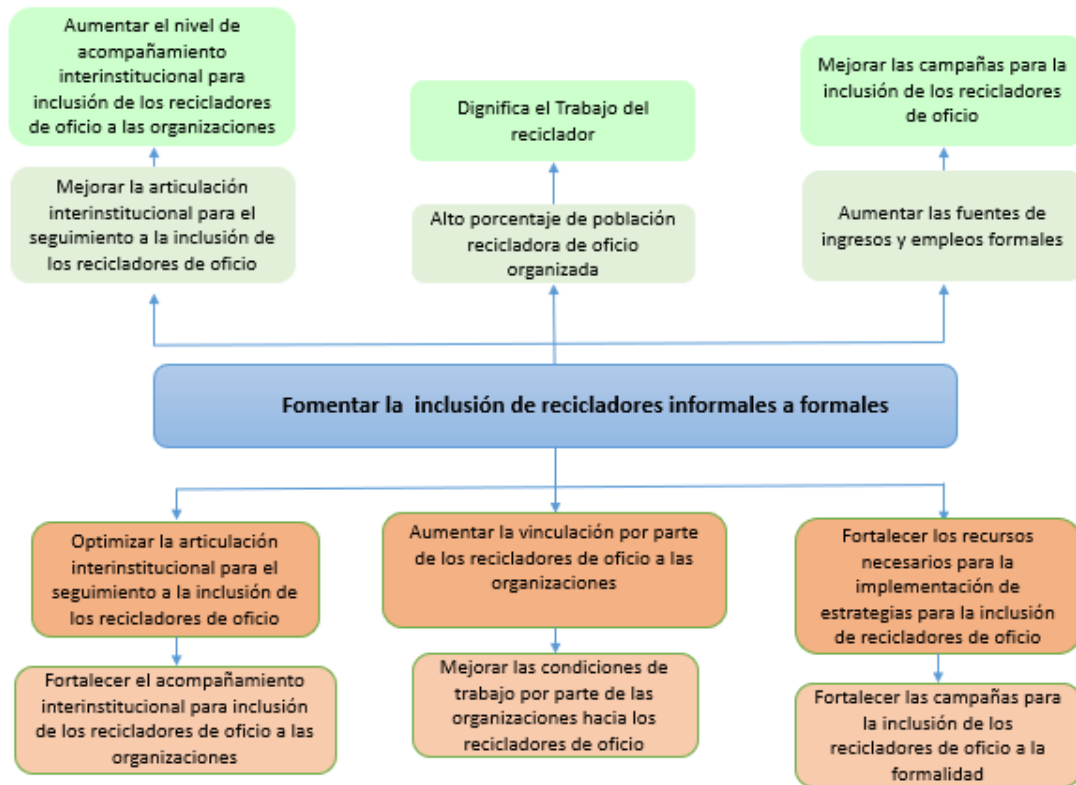


Gráfico 3-8. Árbol de objetivos inclusión de recicladores



Fuente: La Consultoría

3.1.9 DISPOSICIÓN FINAL

El funcionamiento adecuado del sitio de disposición final de residuos va de la mano con la fomentar la disminución de los residuos sólidos llevados al sitio de disposición final, cumpliendo con los requerimientos actuales para garantizar la protección de los recursos naturales por contaminación a causa de malos manejos de los sitios de disposición final de residuos.

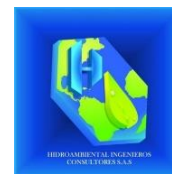
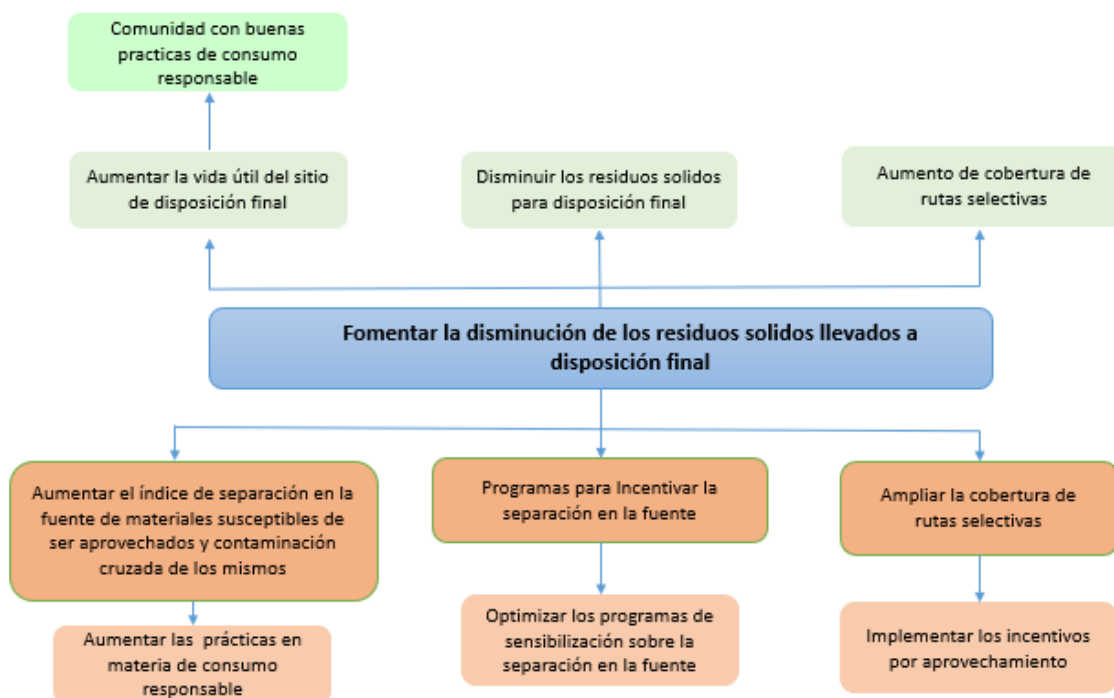


Gráfico 3-9. Árbol de objetivos disposición final



Fuente: La Consultoría

3.1.10 RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES

Incluir el programa de manejo y disposición de residuos sólidos especiales garantizará la disminución de la contaminación por este tipo de residuos a causa de la mala disposición que se da por parte de los habitantes, lo cual ha llegado a afectar los recursos naturales presentes en el municipio.

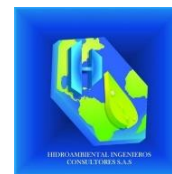
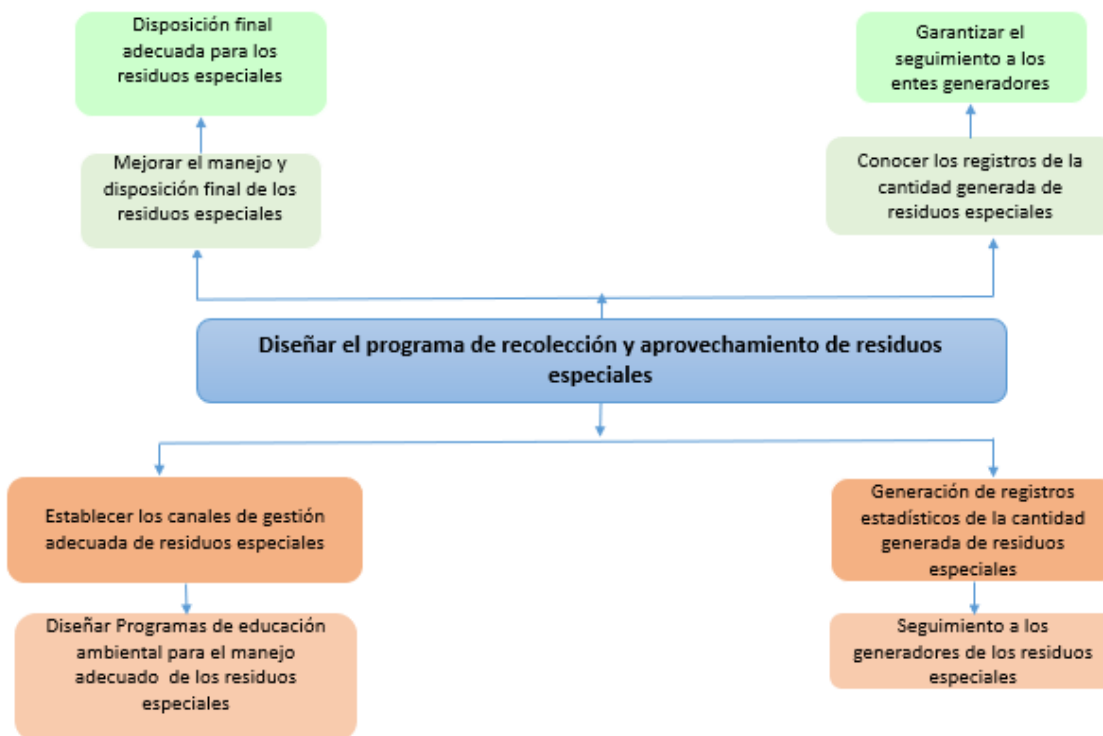


Gráfico 3-10. Árbol de objetivos residuos sólidos especiales



Fuente: La Consultoría

3.1.11 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

La gestión integral de los residuos deberá incluir los residuos de construcción y demolición, logrando así el mejoramiento de los procesos encaminados a cumplir con la normatividad legal ambiental, teniendo en cuenta que también se busca disminuir los impactos negativos ambientales a los recursos naturales del Municipio de San Martín de los Llanos.

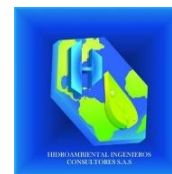
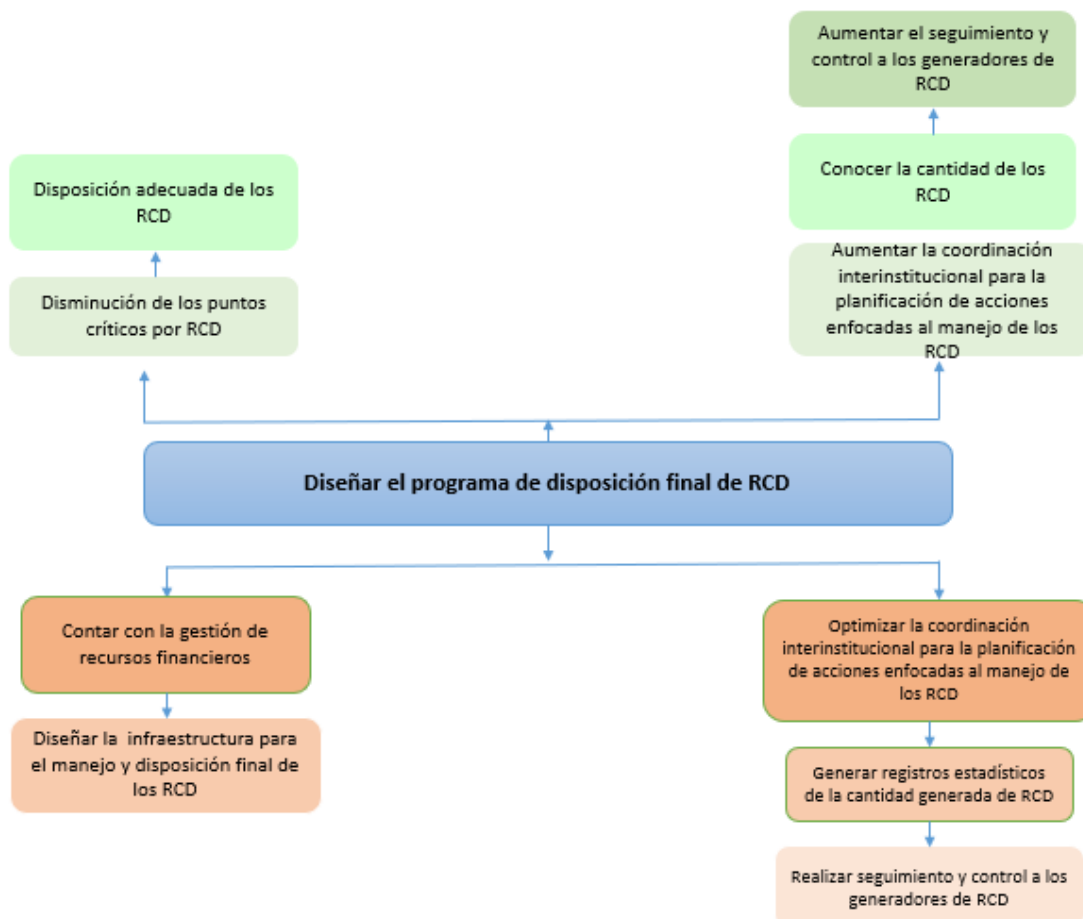


Gráfico 3-11 Árbol de objetivos residuos de construcción y demolición



Fuente: La Consultoría

3.1.12 GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ÁREA RURAL

Evaluar la implementación y cobertura del programa de gestión de residuos en el área rural, lo que mejorará la gestión de los residuos de todo el municipio con el fin de no generar contaminación a los recursos naturales que se encuentran en esas zonas.

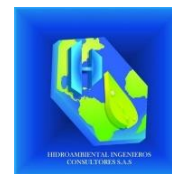
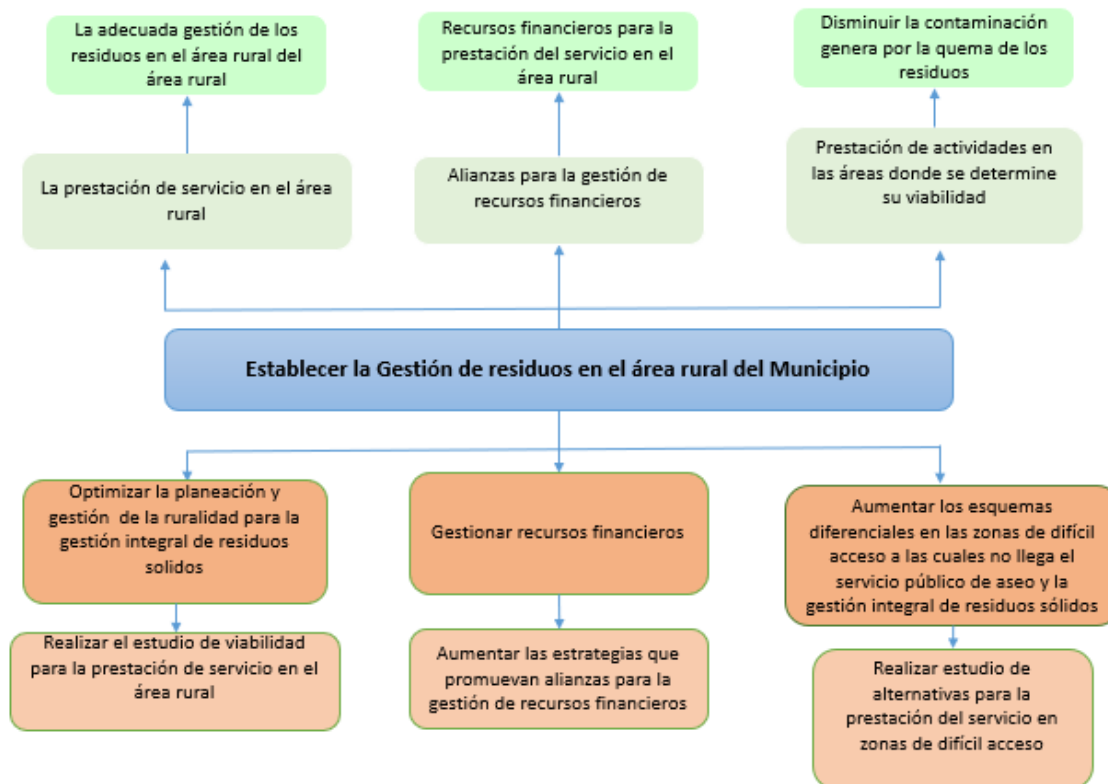


Gráfico 3-12. Árbol de objetivos gestión de residuos en el área rural



Fuente: La Consultoría

3.1.13 GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de riesgos para prevenir las emergencias en la prestación del servicio público de aseo, es trascendental en cada uno de los procesos que se llevan a cabo dentro del Municipio de San Martín de los Llanos.

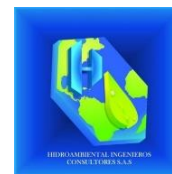
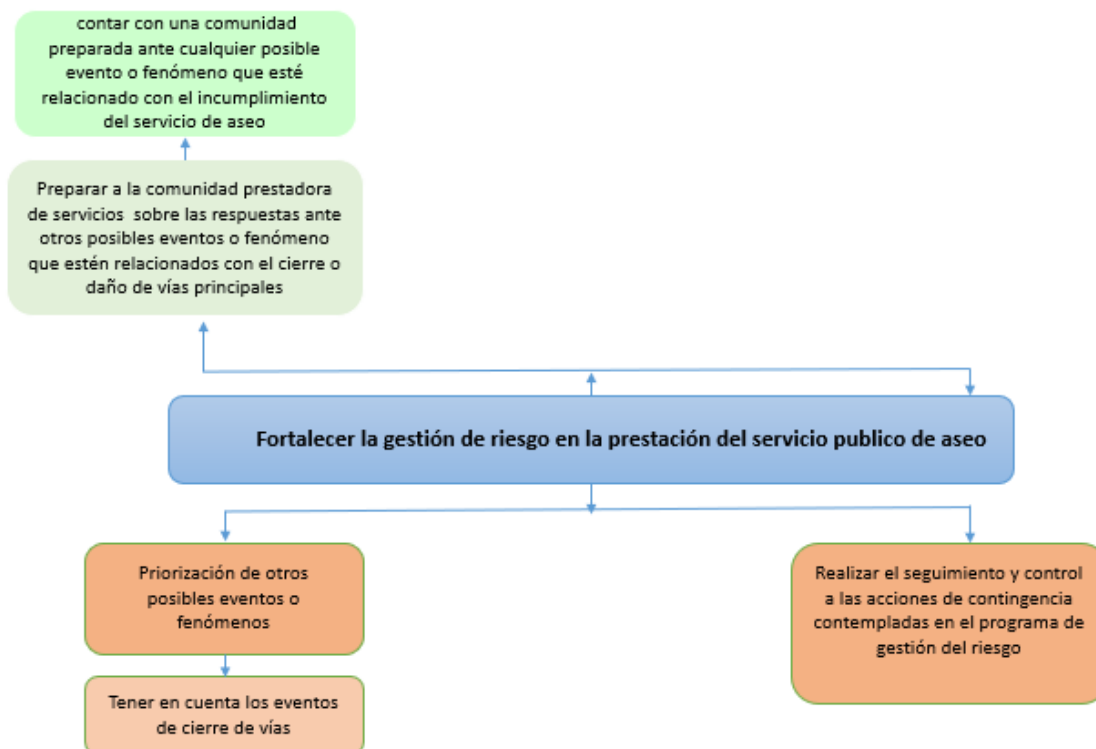


Gráfico 3-13. Árbol de objetivos gestión del riesgo



Fuente: La Consultoría

3.2 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS

A partir de los resultados de la línea base, se generan los respectivos objetivos y metas de la prestación del servicio público de aseo y de la gestión integral de residuos sólidos del Municipio de San Martín de los Llanos. Los objetivos se evaluarán por medio de indicadores que permitirán el cumplimiento de estos en los plazos definidos. Los plazos establecidos representan el tiempo máximo para alcanzar el objetivo planteado.

Versión: 1		Producto: Actualización PGIRS	
Contrato No. 316/2021		Fecha: 11/03/2022	
		Página 16	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

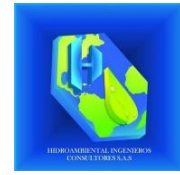
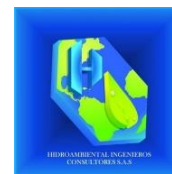


Tabla 3-1. Definición de objetivos y metas

Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)																													
Aspectos Institucionales del servicio público de aseo	Esquema de prestación del servicio por cada actividad	Municipal	Media	Implementar nuevas actividades a la prestación del servicio público de aseo	Implementación de actividades = $\frac{\text{Actividades implementadas}}{\text{Total de actividades propuestas}} * 100$ 0-75%= No cumple 76-100%= Cumple	Corto Plazo Año 1 (2022)																													
	Tarifa del servicio público de aseo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>USUARIOS OCUPADOS</th> <th>Tarifa total servicio de aseo /suscriptor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estrato 1</td><td>10,770.78</td></tr> <tr><td>Estrato 2</td><td>22,026.23</td></tr> <tr><td>Estrato 3</td><td>31,596.18</td></tr> <tr><td>Estrato 4</td><td>38,325.96</td></tr> <tr><td>Estrato 5</td><td>61,297.08</td></tr> <tr><td>Estrato 6</td><td>70,553.39</td></tr> <tr><td>Pequeño Productor Industrial 1</td><td>82,414.94</td></tr> <tr><td>Pequeño Productor Industrial 2</td><td>82,414.94</td></tr> <tr><td>Pequeño Productor Industrial 3</td><td>82,414.94</td></tr> <tr><td>Pequeño Productor comercial 1</td><td>66,143.81</td></tr> <tr><td>Pequeño Productor comercial 2</td><td>82,414.94</td></tr> <tr><td>Pequeño Productor comercial 3</td><td>82,414.94</td></tr> <tr><td>Pequeño Productor Oficial</td><td>54,943.29</td></tr> </tbody> </table>	USUARIOS OCUPADOS	Tarifa total servicio de aseo /suscriptor	Estrato 1	10,770.78	Estrato 2	22,026.23	Estrato 3	31,596.18	Estrato 4	38,325.96	Estrato 5	61,297.08	Estrato 6	70,553.39	Pequeño Productor Industrial 1	82,414.94	Pequeño Productor Industrial 2	82,414.94	Pequeño Productor Industrial 3	82,414.94	Pequeño Productor comercial 1	66,143.81	Pequeño Productor comercial 2	82,414.94	Pequeño Productor comercial 3	82,414.94	Pequeño Productor Oficial	54,943.29	Media	Aplicación de la tarifa anual del servicio público de aseo de acuerdo con la metodología CRA.	Si se realiza la aplicación de la tarifa = 1 No se realiza la aplicación de la tarifa = 0	Corto Plazo Año 1 (2022)	
	USUARIOS OCUPADOS	Tarifa total servicio de aseo /suscriptor																																	
	Estrato 1	10,770.78																																	
	Estrato 2	22,026.23																																	
	Estrato 3	31,596.18																																	
Estrato 4	38,325.96																																		
Estrato 5	61,297.08																																		
Estrato 6	70,553.39																																		
Pequeño Productor Industrial 1	82,414.94																																		
Pequeño Productor Industrial 2	82,414.94																																		
Pequeño Productor Industrial 3	82,414.94																																		
Pequeño Productor comercial 1	66,143.81																																		
Pequeño Productor comercial 2	82,414.94																																		
Pequeño Productor comercial 3	82,414.94																																		
Pequeño Productor Oficial	54,943.29																																		
Estratificación socioeconómica	Si	Media	Actualizar la estratificación socioeconómica	Si se realiza la actualización = 1 No se realiza la actualización = 0	Corto Plazo Año 1 (2022)																														
Clasificación del nivel de riesgo del prestador (en el caso de municipios directos prestadores)	Baja	Alta	Mantener el nivel de riesgo en la prestación del servicio público de aseo.	$\text{Nivel de riesgo} = \frac{\text{Calificación de riesgo actual}}{\text{Calificación del riesgo anterior}} * 100$ 100% = Cumple < 100% = No cumple	Corto Plazo Año 2 (2023)																														
Coefficiente de cubrimiento de costos – CC (en el caso de municipios directos prestadores)	124,14%	Media	Garantizar la suficiencia financiera en la prestación del servicio público de aseo.	$\% CC = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Costos y gastos}} * 100$ 100% = Cumple < 100% = No cumple	Largo Plazo Año 12 (2033)																														
Convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el(los) prestador(es) del servicio público de aseo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTRATO/USO</th> <th>CARGO FIJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td colspan="2">Residencial</td></tr> <tr><td>ESTRATO 1</td><td>70%</td></tr> <tr><td>ESTRATO 2</td><td>40%</td></tr> <tr><td>ESTRATO 3</td><td>15%</td></tr> <tr><td colspan="2">ESTRATO/USO</td></tr> <tr><td colspan="2">CARGO FIJO</td></tr> <tr><td>ESTRATO 5</td><td>50%</td></tr> <tr><td>ESTRATO 6</td><td>60%</td></tr> <tr><td>NO RESIDENCIAL</td><td></td></tr> <tr><td>COMERCIAL</td><td>-</td></tr> <tr><td>INDUSTRIAL</td><td>50%</td></tr> <tr><td>PROVINCIONAL</td><td>50%</td></tr> <tr><td>PEQUEÑO PRODUCTOR</td><td>50%</td></tr> <tr><td>GRN PRODUCTOR</td><td>60%</td></tr> </tbody> </table>	ESTRATO/USO	CARGO FIJO	Residencial		ESTRATO 1	70%	ESTRATO 2	40%	ESTRATO 3	15%	ESTRATO/USO		CARGO FIJO		ESTRATO 5	50%	ESTRATO 6	60%	NO RESIDENCIAL		COMERCIAL	-	INDUSTRIAL	50%	PROVINCIONAL	50%	PEQUEÑO PRODUCTOR	50%	GRN PRODUCTOR	60%	Media	Actualizar el % de subsidios y contribuciones de los usuarios del servicio público de aseo.	Subsidiados = $\frac{\text{Total de usuarios subsidiados}}{\text{Total de usuarios que deben ser subsidiados}} * 100$ Contribuyentes = $\frac{\text{Total de usuarios contribuyete}}{\text{Total de usuarios que deben contribuir}} * 100$ 100% = Cumple < 100% = No cumple	Corto Plazo Año 2 (2023)
ESTRATO/USO	CARGO FIJO																																		
Residencial																																			
ESTRATO 1	70%																																		
ESTRATO 2	40%																																		
ESTRATO 3	15%																																		
ESTRATO/USO																																			
CARGO FIJO																																			
ESTRATO 5	50%																																		
ESTRATO 6	60%																																		
NO RESIDENCIAL																																			
COMERCIAL	-																																		
INDUSTRIAL	50%																																		
PROVINCIONAL	50%																																		
PEQUEÑO PRODUCTOR	50%																																		
GRN PRODUCTOR	60%																																		
Generación de Residuos sólidos	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo, en área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>TOTAL, Tn</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>335.16</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>280.57</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>307.33</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>333.13</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>325.42</td></tr> <tr><td>junio</td><td>315.98</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>320.62</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>301.42</td></tr> </tbody> </table>	MES	TOTAL, Tn	Enero	335.16	Febrero	280.57	Marzo	307.33	Abril	333.13	Mayo	325.42	junio	315.98	Julio	320.62	Agosto	301.42	Alta	Disminuir los residuos generados en el municipio	Disminución de residuos = $\frac{\text{Residuos generados año actual}}{\text{Residuos generados año anterior}} * 100$ Entre 20 y 100% = Cumple Entre 0 y 19% = No cumple	Medio plazo Año 4 (2025)											
MES	TOTAL, Tn																																		
Enero	335.16																																		
Febrero	280.57																																		
Marzo	307.33																																		
Abril	333.13																																		
Mayo	325.42																																		
junio	315.98																																		
Julio	320.62																																		
Agosto	301.42																																		



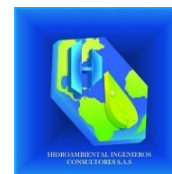
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS**



Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)																		
		<table border="1"> <tr><td>Septiembre</td><td>293,84</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>274,86</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>298,13</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>301,35</td></tr> <tr><td>Total</td><td>3352,65</td></tr> </table>	Septiembre	293,84	Octubre	274,86	Noviembre	298,13	Diciembre	301,35	Total	3352,65												
Septiembre	293,84																							
Octubre	274,86																							
Noviembre	298,13																							
Diciembre	301,35																							
Total	3352,65																							
	Producción per cápita de residuos en área urbana	0,52 kilogramos/habitantes-día	Alta	Minimizar la producción per cápita en el municipio	Minimización de PPC= $\frac{PPC \text{ año anterior} - PPC \text{ año actual}}{PPC \text{ año anterior}} * 100$ Entre 11 y 100% = Cumple Entre 0 y 10%= No cumple	Mediano Plazo Año 4 (2025)																		
	Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTRATO</th> <th>SUSCRIPTORES FACTURADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ESTRATO 1</td><td>1206</td></tr> <tr><td>ESTRATO 2</td><td>3883</td></tr> <tr><td>ESTRATO 3</td><td>1203</td></tr> <tr><td>ESTRATO 4</td><td>18</td></tr> <tr><td>INDUSTRIAL</td><td>12</td></tr> <tr><td>COMERCIAL</td><td>230</td></tr> <tr><td>OFICIAL</td><td>66</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>6.618</td></tr> </tbody> </table>	ESTRATO	SUSCRIPTORES FACTURADOS	ESTRATO 1	1206	ESTRATO 2	3883	ESTRATO 3	1203	ESTRATO 4	18	INDUSTRIAL	12	COMERCIAL	230	OFICIAL	66	TOTAL	6.618	Alta	Actualizar los usuarios del servicio público de aseo	$\% \text{ de usuarios} = \frac{\text{Usuario por estrato}}{\text{Usuarios totales}} * 100$ 100% = Cumple < 100%= No cumple	Corto Plazo Año 2 (2023)
ESTRATO	SUSCRIPTORES FACTURADOS																							
ESTRATO 1	1206																							
ESTRATO 2	3883																							
ESTRATO 3	1203																							
ESTRATO 4	18																							
INDUSTRIAL	12																							
COMERCIAL	230																							
OFICIAL	66																							
TOTAL	6.618																							
Recolección, Transporte y Transferencia	Cobertura de recolección área urbana	100%	Alta	Aumentar la cobertura de recolección y transporte de residuos al 100%	$\% \text{ de cobertura} = \frac{\text{Usuarios atendidos}}{\text{Total de usuarios}} * 100$ 100% = Cumple < 100%= No cumple	Largo Plazo Año 12 (2033)																		
	Frecuencia de recolección área urbana	2/semana	Media	Cumplir la frecuencia de recolección en el área urbana del municipio	Si se realiza las frecuencias de recolección = 1 No se realiza las frecuencias de recolección = 0	Mediano Plazo Año 4 (2025)																		
	Cantidad y manejo de puntos críticos en área urbana	17 puntos críticos	Media	Disminuir los puntos críticos en el área urbana	$\text{Puntos críticos} = \frac{\text{Puntos críticos eliminados}}{\text{Puntos críticos totales}} * 100$ Entre 80 y 100% = Cumple Entre 0 y 79%= No cumple	Mediano Plazo Año 4 (2025)																		
	Existencia de estaciones de transferencia	No existen estaciones	Media	Evaluar la viabilidad de la implementación de una estación de transferencia	Si se realiza evaluación = 1 No se realiza evaluación = 0	Largo Plazo Año 11 (2033)																		
	Capacidad de la estación de transferencia	No existen estaciones	Media																					
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	96,2 km	Media	Aumentar la cobertura del programa de barrido de área urbana	$\text{Frecuencia de barrido} = \frac{\text{Km total de barrido}}{\text{Km de vías aptas de barrido}} * 100$ Entre 80 y 100% = Cumple Entre 0 y 79%= No cumple	Largo Plazo Año 11 (2033)																		



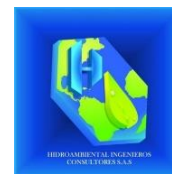
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS



Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)																																												
	Acuerdo de barrido de vías y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	El Municipio de San Martín no cuenta con acuerdo de barrido, pero si está establecido en el programa de prestación de servicio de los ESP	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica																																												
	Cantidad de cestas públicas instaladas	100	Media	Aumentar la cantidad de cestas públicas en la totalidad del casco urbano.	$\% \text{ de instalación de cestas} = \frac{\text{Cestas instaladas}}{\text{total de cestas programadas}} * 100$ Entre 90 y 100% = Cumple Entre 0 y 89% = No cumple	Mediano Plazo Año 4 (2025)																																												
	Frecuencia actual de barrido área urbana	1/semana, áreas sociales 5/semana Lunes a sábado	Media	Evaluar el cumplimiento de la frecuencia de barrido del área urbana	$\% = \frac{\text{frecuencia de barrido}}{\text{Frecuencias realizadas}} * 100$ Entre 80 y 100% = Cumple Entre 0 y 79% = No cumple	Corto Plazo Año 2 (2023)																																												
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Limpieza de playas costeras o ribereñas ubicadas en suelo urbano	El Municipio tiene como área de limpieza el Caño Camoa, con una longitud en el área urbana de 6.782,10 m y un área de 40.692,59 m ² .	Media	Evaluar el cumplimiento de la limpieza de las áreas establecidas	Si se realiza la evaluación = 1 No se realiza la evaluación = 0	Mediano Plazo 4 años (2025)																																												
	Cantidad de residuos recogidos con ocasión de la actividad de limpieza de playas	El Municipio no tiene cuantificados los residuos	Media	Determinar la cantidad de residuos recogidos en la limpieza de playas costeras o ribereñas en el suelo urbano	Si se determinó la cantidad de residuos recogidos en la limpieza de playas costeras o ribereñas = 1 No se determinó la cantidad de residuos recogidos en la limpieza de playas costeras o ribereñas = 0	Mediano Plazo 4 años (2025)																																												
	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Características</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo 1</td> <td>hasta 5 metros</td> <td>491</td> </tr> <tr> <td>Tipo 2</td> <td>de 5,01 a 15 metros</td> <td>453</td> </tr> <tr> <td>Tipo 3</td> <td>15,01 a 20 metros</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Tipo 4</td> <td>Mayor a 20 metros</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total</td> <td>956</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Características	Cantidad	Tipo 1	hasta 5 metros	491	Tipo 2	de 5,01 a 15 metros	453	Tipo 3	15,01 a 20 metros	9	Tipo 4	Mayor a 20 metros	3	Total		956	Media	Determinar el porcentaje anual de árboles podados en el Municipio.	$\frac{\text{Cantidad de Arboles podados en el año actual}}{\text{Cantidad Arboles determinados como objeto de poda}} * 100$ Entre 20 y 100% = Cumple Entre 0 y 19% = No cumple	Corto plazo Año 2 (2023)																										
Tipo	Características	Cantidad																																																
Tipo 1	hasta 5 metros	491																																																
Tipo 2	de 5,01 a 15 metros	453																																																
Tipo 3	15,01 a 20 metros	9																																																
Tipo 4	Mayor a 20 metros	3																																																
Total		956																																																
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de áreas públicas objeto de corte de césped	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>m²</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Parque el Prado</td><td>2144</td></tr> <tr><td>Parque de las Víctimas</td><td>2106</td></tr> <tr><td>Parque Algarrobo</td><td>2268</td></tr> <tr><td>Parque Cuarto Centenario</td><td>450</td></tr> <tr><td>Parque Cachacero</td><td>405</td></tr> <tr><td>Parque Bomberos</td><td>3544</td></tr> <tr><td>Parque Maipore</td><td>362</td></tr> <tr><td>Parque Pedro Daza</td><td>9500</td></tr> <tr><td>Parque Pedro Daza II</td><td>900</td></tr> <tr><td>Parque Pedro Daza (Llantas)</td><td>1250</td></tr> <tr><td>Parque Pedro Daza (Llantas 2) CAJUCHES</td><td>1200</td></tr> <tr><td>Zona verde Club Norte</td><td>5300</td></tr> <tr><td>Parque Central</td><td>8100</td></tr> <tr><td>Cancha Acústica</td><td>8916</td></tr> <tr><td>Parque Félix María</td><td>800</td></tr> <tr><td>Parque de la Virgen</td><td>354</td></tr> <tr><td>Parque de la Ciudadela</td><td>106</td></tr> <tr><td>Cancha Primavera (Informática)</td><td>800</td></tr> <tr><td>Sector de La Plaza</td><td>3500</td></tr> <tr><td>Separador del Pedro Daza</td><td>600</td></tr> <tr><td>Separador Vía Nacional Calle 10</td><td>964</td></tr> </tbody> </table>	Zona	m ²	Parque el Prado	2144	Parque de las Víctimas	2106	Parque Algarrobo	2268	Parque Cuarto Centenario	450	Parque Cachacero	405	Parque Bomberos	3544	Parque Maipore	362	Parque Pedro Daza	9500	Parque Pedro Daza II	900	Parque Pedro Daza (Llantas)	1250	Parque Pedro Daza (Llantas 2) CAJUCHES	1200	Zona verde Club Norte	5300	Parque Central	8100	Cancha Acústica	8916	Parque Félix María	800	Parque de la Virgen	354	Parque de la Ciudadela	106	Cancha Primavera (Informática)	800	Sector de La Plaza	3500	Separador del Pedro Daza	600	Separador Vía Nacional Calle 10	964	Media	Actualizar el catastro de árboles objeto de poda en áreas públicas.	$\% \text{ de área con catastro de áreas públicas objeto de corte de césped} = \frac{\text{Área total con catastro}}{\text{Área total del Municipio}} * 100$ 100% = Cumple < 100% = No cumple	Corto plazo Año 2 (2023)
Zona	m ²																																																	
Parque el Prado	2144																																																	
Parque de las Víctimas	2106																																																	
Parque Algarrobo	2268																																																	
Parque Cuarto Centenario	450																																																	
Parque Cachacero	405																																																	
Parque Bomberos	3544																																																	
Parque Maipore	362																																																	
Parque Pedro Daza	9500																																																	
Parque Pedro Daza II	900																																																	
Parque Pedro Daza (Llantas)	1250																																																	
Parque Pedro Daza (Llantas 2) CAJUCHES	1200																																																	
Zona verde Club Norte	5300																																																	
Parque Central	8100																																																	
Cancha Acústica	8916																																																	
Parque Félix María	800																																																	
Parque de la Virgen	354																																																	
Parque de la Ciudadela	106																																																	
Cancha Primavera (Informática)	800																																																	
Sector de La Plaza	3500																																																	
Separador del Pedro Daza	600																																																	
Separador Vía Nacional Calle 10	964																																																	



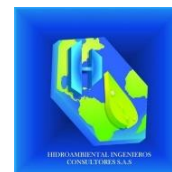
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS



Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)																												
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Separador Vía Nacional Transversal sexta</td><td style="text-align: right;">27760</td></tr> <tr><td>Alrededor del Hogar Infantil 11 de noviembre</td><td style="text-align: right;">1750</td></tr> <tr><td>Cancha Cuarto Centenario</td><td style="text-align: right;">6900</td></tr> <tr><td>La Isla y costado del Complejo Ganadero</td><td style="text-align: right;">500</td></tr> <tr><td>Plaza de toros</td><td style="text-align: right;">32600</td></tr> <tr><td>Caseta Comunal Algarrobo</td><td style="text-align: right;">630</td></tr> <tr><td>Total</td><td style="text-align: right;">123709 m²</td></tr> </table>	Separador Vía Nacional Transversal sexta	27760	Alrededor del Hogar Infantil 11 de noviembre	1750	Cancha Cuarto Centenario	6900	La Isla y costado del Complejo Ganadero	500	Plaza de toros	32600	Caseta Comunal Algarrobo	630	Total	123709 m²																		
Separador Vía Nacional Transversal sexta	27760																																	
Alrededor del Hogar Infantil 11 de noviembre	1750																																	
Cancha Cuarto Centenario	6900																																	
La Isla y costado del Complejo Ganadero	500																																	
Plaza de toros	32600																																	
Caseta Comunal Algarrobo	630																																	
Total	123709 m²																																	
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="background-color: #f4a460;">CORTE DE CESPED Tn EN EL AÑO 2021</th></tr> <tr><td>ENERO</td><td style="text-align: right;">46.817</td></tr> <tr><td>FEBRERO</td><td style="text-align: right;">3406</td></tr> <tr><td>MARZO</td><td style="text-align: right;">44.517</td></tr> <tr><td>ABRIL</td><td style="text-align: right;">25.961</td></tr> <tr><td>MAYO</td><td style="text-align: right;">27.194</td></tr> <tr><td>JUNIO</td><td style="text-align: right;">26.817</td></tr> <tr><td>JULIO</td><td style="text-align: right;">31.662</td></tr> <tr><td>AGOSTO</td><td style="text-align: right;">45.413</td></tr> <tr><td>SEPTIEMBRE</td><td style="text-align: right;">48.963</td></tr> <tr><td>OCTUBRE</td><td style="text-align: right;">34.798</td></tr> <tr><td>NOVIEMBRE</td><td style="text-align: right;">43.195</td></tr> <tr><td>DICIEMBRE</td><td></td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td style="text-align: right;">378.743</td></tr> </table> <p>En el Municipio de San Martín no se conoce la cantidad de residuos generados por poda de árboles</p>	CORTE DE CESPED Tn EN EL AÑO 2021		ENERO	46.817	FEBRERO	3406	MARZO	44.517	ABRIL	25.961	MAYO	27.194	JUNIO	26.817	JULIO	31.662	AGOSTO	45.413	SEPTIEMBRE	48.963	OCTUBRE	34.798	NOVIEMBRE	43.195	DICIEMBRE		TOTAL	378.743	Baja	Determinar la cantidad de residuos generados de las actividades de poda	<p><i>Determinar la cantidad de residuos: 1</i> <i>No determinar la cantidad de residuos: 0</i></p>	Mediano plazo Año 4 (2025)
CORTE DE CESPED Tn EN EL AÑO 2021																																		
ENERO	46.817																																	
FEBRERO	3406																																	
MARZO	44.517																																	
ABRIL	25.961																																	
MAYO	27.194																																	
JUNIO	26.817																																	
JULIO	31.662																																	
AGOSTO	45.413																																	
SEPTIEMBRE	48.963																																	
OCTUBRE	34.798																																	
NOVIEMBRE	43.195																																	
DICIEMBRE																																		
TOTAL	378.743																																	
	Aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	El Municipio no realiza el aprovechamiento	Media	determinar el porcentaje de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	$\% \text{ de residuos aprovechados} = \frac{\text{Kg de residuos aprovechados}}{\text{Kg de residuos generados}} * 10$ <p>Entre 80 y 100% = Cumple Entre 0 y 79% = No cumple</p>	Mediano plazo Año 4 (2025)																												
	Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	El Municipio no realiza el aprovechamiento	Media	Evaluar la viabilidad de la implementación de otras actividades de aprovechamiento	<p>Si se realiza evaluación = 1 No se realiza evaluación = 0</p>	Mediano plazo Año 4 (2025)																												
	Sitio empleado para la disposición final de residuos de corte de césped y poda de árboles	Actualmente se realiza la disposición de corte de césped y poda de árboles en el lote de la alcaldía vía camellón de las camelias, se tiene un permiso por CORMACARENA para disponer solo los residuos de material vegetal	Media	No aplica	No aplica	No aplica																												
	Frecuencia actual de corte de césped	La actividad es atendida por necesidad dentro del municipio	Baja	Determinar una frecuencia	<p>Si se determina la frecuencia = 1 No se determina la frecuencia = 0</p>	Corto plazo Año 2 (2023)																												
	Frecuencia actual de poda de árboles	La actividad es atendida 3 veces al año	Media	Evaluar el cumplimiento de la frecuencia de poda de árboles.	<p>Si se realiza la frecuencia establecida = 1 No se realiza la frecuencia establecida = 0</p>	Corto plazo Año 2 (2023)																												
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	Actualmente el Municipio no cuenta con puentes peatonales, pero se identificaron 16 áreas objeto de lavado	Baja	Garantizar el cumplimiento de los planes de mantenimiento y lavado en las áreas públicas objeto de lavado	$\% \text{ de áreas cumplidas} = \frac{\text{Área ejecutadas}}{\text{Áreas objeto de lavado establecidas}} * 100$ <p>100% = Cumple < 100% = No cumple</p>	Corto plazo Año 2 (2023)																												



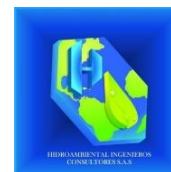
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS



Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)
	Descripción del esquema actual de prestación de la actividad	No existe información	Media	Establecer un programa de lavado de áreas públicas en el municipio	$\% \text{ de cumplimiento del programa de lavado} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Total de actividades programadas}} * 100$ <p>Entre 80 y 100% = Cumple Entre 0 y 79% = No cumple</p>	Mediano plazo Año 4 (2025)
	Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo	El municipio no cuenta con un acuerdo de lavado de vías y áreas públicas, pero esta actividad es incluida en el programa para la prestación del servicio de aseo de la ESP	Media	Realizar seguimiento al programa de lavado	Si se realiza el seguimiento = 1 No se realiza el seguimiento = 0	Mediano plazo Año 4 (2025)
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	El municipio presta el servicio por necesidad o por solicitud de la comunidad	Media	Determinar una frecuencia	Si se determina la frecuencia = 1 No se determina la frecuencia = 0	Corto plazo Año 2 (2023)
Aprovechamiento	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de pequeño (Área menor a 150 metros ²)	2 ECAS: 1. ECA ACRUB 2. ECA ECALLANOS	Alta	Evaluar el funcionamiento del centro de acopio	Si se realiza evaluación = 1 No se realiza evaluación = 0	Corto plazo Año 2 (2023)
	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de mediano (Área entre 150 y 999 metros ²)	0	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica
	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de grande (Área igual o mayor a 1.000 metros ²)	0	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica
	Cantidad total de recicladores de oficio	45	Media	Actualizar el catastro de recicladores de oficio	$\% \text{ de recicladores organizados} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de recicladores organizados}}{\text{Total de recicladores}} * 100$ <p>100% = Cumple < 100% = No cumple</p>	Corto plazo Año 1 (2022)
	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación	20 ECA ACRUB 22 ECA ECALLANOS	Media	Aumentar la cantidad de recicladores de oficio para que pertenezcan a la organización en el municipio	$\% \text{ de recicladores organizados} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de recicladores organizados}}{\text{Total de recicladores}} * 100$ <p>Entre 90 y 100% = Cumple Entre 0 y 89% = No cumple</p>	Mediano Plazo 4 años (2025)



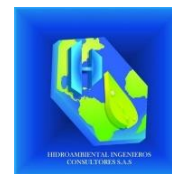
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS**



Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)																																		
	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo	0	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica																																		
	Cobertura de rutas selectivas	82,35%	Alta	Aumentar la cobertura de rutas selectivas	$\% \text{ de área urbana con recolección selectiva} = \frac{\text{Área urbana atendida}}{\text{Área urbana total}} * 100$ Entre 80 y 100% = Cumple Entre 0 y 79% = No cumple	Mediano Plazo 4 años (2025)																																		
	Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIAL</th> <th>TOTAL, Tn</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Archivo</td><td>42,705</td></tr> <tr><td>Cartón</td><td>119,661</td></tr> <tr><td>Chatarra</td><td>24,38</td></tr> <tr><td>Otros plásticos</td><td>0,035</td></tr> <tr><td>Otros vidrios</td><td>54,535</td></tr> <tr><td>Pasta</td><td>27,87</td></tr> <tr><td>Periódico</td><td>2,06</td></tr> <tr><td>Plástico blanco</td><td>35,792</td></tr> <tr><td>Plegadiza</td><td>36,455</td></tr> <tr><td>Policloruro de Vinilo - PVC</td><td>2,85</td></tr> <tr><td>Poliétileno</td><td>0,325</td></tr> <tr><td>Polipropileno</td><td>0,045</td></tr> <tr><td>Soplado</td><td>15,905</td></tr> <tr><td>Tereftalato de Poliétileno-PET</td><td>27,935</td></tr> <tr><td>ECALLANO</td><td>539,55</td></tr> <tr><td>Total, general</td><td>930,103</td></tr> </tbody> </table>	MATERIAL	TOTAL, Tn	Archivo	42,705	Cartón	119,661	Chatarra	24,38	Otros plásticos	0,035	Otros vidrios	54,535	Pasta	27,87	Periódico	2,06	Plástico blanco	35,792	Plegadiza	36,455	Policloruro de Vinilo - PVC	2,85	Poliétileno	0,325	Polipropileno	0,045	Soplado	15,905	Tereftalato de Poliétileno-PET	27,935	ECALLANO	539,55	Total, general	930,103	Media	Actualizar el compilado mensual de generación de residuos aprovechados por tipo de material, con el fin de conocer el históricos de aprovechamiento en el Municipio.	$\% \text{ de residuos aprovechados} = \frac{\text{Peso total de residuos aprovechados}}{\text{Peso total de residuos generados}} * 100$ Entre 0-20%= No cumple Entre 21-100%= Cumple	Largo plazo Año 12 (2033)
MATERIAL	TOTAL, Tn																																							
Archivo	42,705																																							
Cartón	119,661																																							
Chatarra	24,38																																							
Otros plásticos	0,035																																							
Otros vidrios	54,535																																							
Pasta	27,87																																							
Periódico	2,06																																							
Plástico blanco	35,792																																							
Plegadiza	36,455																																							
Policloruro de Vinilo - PVC	2,85																																							
Poliétileno	0,325																																							
Polipropileno	0,045																																							
Soplado	15,905																																							
Tereftalato de Poliétileno-PET	27,935																																							
ECALLANO	539,55																																							
Total, general	930,103																																							
	Tasa de aprovechamiento de residuos sólidos.	21,7%	Media																																					
	Porcentaje de rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIAL</th> <th>TOTAL, Tn</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Archivo</td><td>42.70</td></tr> <tr><td>Cartón</td><td>119.66</td></tr> <tr><td>Chatarra</td><td>24.38</td></tr> <tr><td>Otros plásticos</td><td>0.035</td></tr> <tr><td>Otros vidrios</td><td>54.535</td></tr> <tr><td>Pasta</td><td>27.87</td></tr> <tr><td>Periódico</td><td>2.06</td></tr> <tr><td>Plástico blanco</td><td>35.79</td></tr> <tr><td>Plegadiza</td><td>36.45</td></tr> <tr><td>Policloruro de Vinilo -PVC</td><td>2.85</td></tr> <tr><td>Poliétileno</td><td>0.32</td></tr> <tr><td>Polipropileno</td><td>0.04</td></tr> <tr><td>Soplado</td><td>15.90</td></tr> <tr><td>Tereftalato de Poliétileno-PET</td><td>27.93</td></tr> <tr><td>Total, general</td><td>390,55</td></tr> </tbody> </table>	MATERIAL	TOTAL, Tn	Archivo	42.70	Cartón	119.66	Chatarra	24.38	Otros plásticos	0.035	Otros vidrios	54.535	Pasta	27.87	Periódico	2.06	Plástico blanco	35.79	Plegadiza	36.45	Policloruro de Vinilo -PVC	2.85	Poliétileno	0.32	Polipropileno	0.04	Soplado	15.90	Tereftalato de Poliétileno-PET	27.93	Total, general	390,55	Media	Actualizar el porcentaje de rechazos en el centro de acopio	$\text{Rechazos} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Material Rechazado}_i (\text{ton})}{\sum_{i=1}^n \text{Material ingresado}_i (\text{ton})} * 100$ Entre 20 y 100% = Cumple Entre 0 y 19% = No cumple	Largo plazo Año 11 (2033)		
MATERIAL	TOTAL, Tn																																							
Archivo	42.70																																							
Cartón	119.66																																							
Chatarra	24.38																																							
Otros plásticos	0.035																																							
Otros vidrios	54.535																																							
Pasta	27.87																																							
Periódico	2.06																																							
Plástico blanco	35.79																																							
Plegadiza	36.45																																							
Policloruro de Vinilo -PVC	2.85																																							
Poliétileno	0.32																																							
Polipropileno	0.04																																							
Soplado	15.90																																							
Tereftalato de Poliétileno-PET	27.93																																							
Total, general	390,55																																							



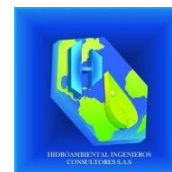
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS



Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)																												
	Población capacitada en temas de separación en la fuente	1,10%	Alta	Aumentar el porcentaje de población capacitada en temas de separación en la fuente	$\% \text{ de población capacitada} = \frac{\text{Población capacitada}}{\text{Total de población}} * 100$ Entre 90 y 100% = Cumple Entre 0 y 89% = No cumple	Mediano Plazo 4 años (2025)																												
Disposición Final	Tipo de disposición final de residuos sólidos de área urbana y área rural	Relleno sanitario	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica																												
	Relleno sanitario (regional o municipal)	Regional	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica																												
	Autorización ambiental del sitio de disposición final	Licencia ambiental No. PS-GJ. 1.2.6.20.1630 del expediente No. PM.GA.87-2998 de CORMACARENA	Alta	Mantener el cumplimiento legal para conservar el permiso ambiental	Si se realiza cumplimiento = 1 No se realiza cumplimiento = 0	Largo Plazo Año 11 (2033)																												
	Vida útil disponible del sitio disposición final según la autorización ambiental	Hasta el año 2024	Alta																															
	Fracción de residuos dispuestos en sitio de disposición final	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #f4a460;"> <th>MES</th> <th>TOTAL, Tn</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>335,16</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>280,57</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>307,33</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>333,13</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>325,42</td></tr> <tr><td>junio</td><td>315,98</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>320,62</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>301,42</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>293,84</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>274,86</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>298,13</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>301,35</td></tr> <tr style="background-color: #f4a460;"><td>Total</td><td>3352,65</td></tr> </tbody> </table>	MES	TOTAL, Tn	Enero	335,16	Febrero	280,57	Marzo	307,33	Abril	333,13	Mayo	325,42	junio	315,98	Julio	320,62	Agosto	301,42	Septiembre	293,84	Octubre	274,86	Noviembre	298,13	Diciembre	301,35	Total	3352,65	Alta	Disminuir el porcentaje de residuos dispuestos en el sitio de disposición final	$\text{Disminución de residuos} = \frac{\text{Residuos generados año actual} - \text{Residuos generados año anterior}}{100} * 100$ Entre 20 y 100% = Cumple Entre 0 y 19% = No cumple	Largo plazo Año 11 (2033)
	MES	TOTAL, Tn																																
	Enero	335,16																																
	Febrero	280,57																																
	Marzo	307,33																																
Abril	333,13																																	
Mayo	325,42																																	
junio	315,98																																	
Julio	320,62																																	
Agosto	301,42																																	
Septiembre	293,84																																	
Octubre	274,86																																	
Noviembre	298,13																																	
Diciembre	301,35																																	
Total	3352,65																																	
Volumen de lixiviados vertidos	Sin información	Alta	Actualizar el volumen de lixiviados vertidos	$\% \text{ de medición de lixiviados} = \frac{\text{Mediciones realizadas}}{\text{Mediciones programadas}} * 100$ Entre 90 y 100% = Cumple Entre 0 y 89% = No cumple	Corto plazo Año 1 (2022)																													
Volumen de lixiviados tratados	Sin información	Media	Actualizar el volumen de lixiviados tratados	$\% \text{ de lixiviados tratados} = \frac{\text{Volumen de lixiviados tratados}}{\text{Volumen total de lixiviados}} * 100$ Entre 90 y 100% = Cumple Entre 0 y 89% = No cumple	Largo plazo Año 11 (2033)																													
Eficiencia de tratamiento de lixiviados	El relleno sanitario no realiza tratamiento de lixiviados, se realiza un proceso de recirculación y una evaporación forzosa.	Media	Analizar la eficiencia de tratamiento de lixiviados	Si se realiza el análisis = 1 No se realiza el análisis = 0	Corto plazo Año 1 (2022)																													
En municipios de categoría especial y primera - Cantidad total de emisiones de gases	N/A	Media	No aplica	No aplica	No aplica																													



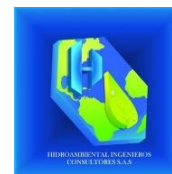
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS



Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)
	En municipios de categoría especial y primera - Fracción de gases aprovechados o quemados	N/A	Media	No aplica	No aplica	No aplica
Residuos sólidos especiales	Gestión de residuos sólidos especiales	La actividad de residuos especiales no es responsabilidad de ESP, sin embargo, en colaboración con CORMACARENA y por iniciativa de la empresa, se realizan jornadas para recolección de estos residuos especiales.	Media	Diseñar e implementar el programa de manejo de residuos especiales, para la recolección, transporte y disposición final de residuos especiales.	$\% \text{ de cumplimiento programa Residuos especiales} = \frac{N^{\circ} \text{ de actividades realizadas}}{N^{\circ} \text{ de actividades programadas}} * 100$ <p>Entre 90 y 100% = Cumple Entre 0 y 89% = No cumple</p>	Mediano Plazo 4 años (2025)
Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Gestión de RCD	No existe programa para los RCD	Media	Realizar el diseño del programa del manejo de residuos de construcción y demolición, teniendo en cuenta, generación aprovechamiento, recolección, transporte y disposición final.	$\% \text{ de cumplimiento programas RCD} = \frac{N^{\circ} \text{ de actividades realizadas}}{N^{\circ} \text{ de actividades programadas}} * 100$ <p>Entre 90 y 100% = Cumple Entre 0 y 89% = No cumple</p>	Mediano Plazo 4 años (2025)
	Tipo de sitio empleado para la disposición final o aprovechamiento de RCD	N/A	Media			
	Autorización ambiental del sitio de disposición final de RCD	N/A	Media			
	RCD aprovechados	N/A	Media			
	Recolección y disposición final de RCD.	N/A	Media			
Gestión de residuos en área rural	Cobertura de recolección y transporte	El Municipio no presta el servicio de gestión de residuos en el área rural	Alta	Estudio de factibilidad para iniciar la recolección y transporte de los residuos en área rural	Si se realiza el estudio= 1 No se realiza el estudio = 0	Corto plazo Año 4 (2025)
	Frecuencia de recolección	El Municipio no presta el servicio de gestión de residuos en el área rural	Alta			
	Censo y manejo de puntos críticos	5 puntos críticos	Alta	Disminuir los puntos críticos	$\% \text{ de puntos críticos eliminados} = \frac{N^{\circ} \text{ de puntos críticos eliminados}}{N^{\circ} \text{ de puntos críticos}} * 100$ <p>100% = Cumple < 100% = No cumple</p>	
	Cobertura del barrido o despápele en corregimientos y centros poblados	El municipio no realiza la actividad de barrido en el área rural	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica
	Frecuencia actual de barrido	El municipio no realiza la actividad de barrido en el área rural	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS**



Aspecto	Parámetro	Resultado de la línea base	Prioridad (alta, media o baja)	Objetivo	Meta (indicador)	Plazo (fecha)
Gestión de Riesgos	Manejo de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	El Municipio cuenta con un plan de emergencia y contingencia, empresa de obras sanitarias	Alta	Realizar el seguimiento al plan de emergencia y contingencia, empresa de obras sanitarias	Si se realiza el seguimiento = 1 No se realiza el seguimiento = 0	corto Plazo 2 años (2023)

Fuente: La Consultoría